



Magíster En Educación
Mención Gestión De Calidad
Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional Y
Plan De Mejoramiento Educativo
Escuelas diferencial ASPADEF

Profesor guía:

Carmen Bastidas

Alumno (s):

Gonzalo Lagos Garces

Índice

PORTADA	
2.- Índice	3
3.-Abstracto	2
4.-INTRODUCCION	4
5.-MARCO TEORICO	5
6.-DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO	13
a) Historia del Colegio	13
b) Enfoque académico	13
c) Enfoque pedagógico	14
d) Misión y visión	17
e) Perfil institucional	19
7.-Análisis del diagnóstico situacional	23
8.-Resumen del diagnóstico situación inicial	28
10.-Plan de mejoramiento	32
11.-ANEXO	35
12 .-BIBLIOGRAFIA	48

Abstracto

Presente proyecto consiste en la elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) para una unidad educativa. El establecimiento educacional es la escuela diferencias ASPADEP de la comuna de Puerto Varas , Decima regionn de los lagos . Para poder llevar a cabo este trabajo, se estableció primeramente un diagnóstico con el fin de contextualizar la unidad educativa para posteriormente identificar los nudos críticos de la institución, base de las mejoras propuestas en el PME. Esta identificación está basada en el análisis de diversas fuentes informativas contrastada con los Estándares Indicativos de Desempeño (EID), documento que constituye la operacionalización del modelo de aseguramiento de la calidad. Con los datos validados, se procede a proponer un plan estratégico acorde a su realidad (Plan de Mejoramiento Educativo, PME). Luego del trabajo con la información recabada, se llegó a la conclusión que las dos dimensiones a trabajar son Liderazgo y Gestión Pedagógica. Con la mirada puesta en mejorar la calidad de los aprendizajes y pensando también en la equidad de la educación de los estudiantes, se ha construido un Plan de Mejoramiento potenciando las áreas antes mencionadas, que se espera contribuya a elevar los resultandos académicos y estandarizados del colegio, sin dejar de lado el contexto escolar y social en el que los alumnos aprenden. Los objetivos asociados a estas dimensiones son crear una visión compartida de comunidad y, junto a ello, movilizar a los estamentos educativos a participar de forma más activa. La elaboración y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo, contribuirá al progreso del quehacer institucional y pedagógico lo que impactará explícitamente en la construcción de las trayectorias educativas de los estudiantes; lo que implica, poner especial atención a la diversidad de formas que tienen de ingresar, vincularse y proyectarse hacia el futuro desde el establecimiento educacional. Para alcanzar las metas y objetivos contemplados en el Plan de Mejoramiento Educativo es fundamental identificar las necesidades de apoyo técnico pedagógico y generar compromisos compartidos entre los diversos actores del establecimiento educacional.

Introducción

El plan de mejoramiento, es un potente instrumento que sirve para consolidar procesos de cambios que permiten construir una visión compartida sobre un compromiso que posibilite el desarrollo de acciones teniendo siempre el resultado como hilo conductor hacia el mejoramiento. La excelencia de una organización viene marcada por su capacidad de crecer en la mejora continua de todos y cada uno de los procesos que rigen su actividad diaria. La mejora se produce cuando dicha organización aprende de si misma, y de otras, es decir, cuando planifica su futuro teniendo en cuenta el entorno cambiante que la envuelve y el conjunto de fortalezas y debilidades que la determinan". (ANECA, webs.uvigo.es/) La planificación de su estrategia es el principal modo de conseguir un salto cualitativo en el servicio que presta a la sociedad. Para ello es necesario realizar un diagnóstico de la situación en la que se encuentra. Una vez realizado es relativamente sencillo determinar la estrategia que debe seguirse para que el destinatario de los servicios perciba, de forma significativa, la mejora implantada. Apoyarse en las fortalezas para superar las debilidades es, sin duda la mejor opción de cambio A continuación se establece el diagnóstico de la escuela Lirio del desierto respecto de su situación de mejoras para el presente año 2019 . Responde al trabajo conjunto con el equipo de gestión, desde la aplicación de la pauta de evaluación , la determinación de puntos críticos y la aplicación de estrategias de mejoramiento.

Marco teórico

La política educativa desde el año 2000 se orienta a la instalación de condiciones para asegurar calidad, entendiendo que durante los noventa el esfuerzo estuvo centrado, preferentemente, en el aumento de la cobertura y la provisión de insumos y materiales e intangibles a los establecimientos, para robustecer la situación en la que se desarrollaba la labor docente.

Admitiremos como concepto de “calidad de la educación cuando los estudiantes alcanzan los objetivos propuestos y los establecimientos educativos se centran en las necesidades de los estudiantes con el fin de ofrecer las oportunidades de aprendizaje en forma activa y cooperativa, a través de ricas experiencias y vínculos con la realidad, de manera que se fortalezcan los talentos individuales y los diversos estilos de aprendizaje; además se hable de calidad de la educación, cuando, con lo que aprenden, los estudiantes saben desempeñarse en forma competente.”

Estas políticas de aseguramiento de la calidad se materializan, en el ámbito docente con la definición de los Marcos para la Buena Enseñanza y de la Buena Dirección para docentes de aula y directivos respectivamente; y a partir del año 2003 en el ámbito de la gestión institucional escolar a través del “Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar” SACGE, que se desarrolla en base a un modelo de calidad

En particular el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, promueve el mejoramiento de las prácticas institucionales desarrollando un circuito de mejoramiento continuo, a través de una autoevaluación institucional en base a un “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar”, la revisión y validación de este diagnóstico por parte de un panel externo de expertos en el modelo de gestión, la planificación y ejecución de mejoras en los ámbitos más relevantes evidenciados en la evaluación y vinculación de todo este proceso a las decisiones de apoyo y recursos que provienen de los sostenedores hacia sus escuelas y del propio Ministerio a través de la supervisión y otros recursos de apoyo.

El modelo de gestión de calidad, responde a un “conjunto de criterios y elementos estandarizados cuya aplicación y evaluación en un establecimiento buscan facilitar el logro de la una gestión de calidad”

El Modelo de Calidad, definido por el MINEDUC, pretende conducir y dar sentido a los distintos componentes del sistema de aseguramiento de la calidad, está organizado en cuatro grandes áreas de gestión y una de resultados que a continuación se indican y se definen:

- **LIDERAZGO:** Que tiene que ver con “capacidades y acciones desarrolladas por el director y su equipo directivo para establecer objetivos institucionales comunes y orientar los distintos procesos individuales y colectivos hacia su logros” , ámbito que se encuentra en concordancia con lo definido en el Marco de la Buena dirección.
- **GESTION CURRICULAR:** Prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, la implementación y evaluación de la propuesta curricular .
- **CONVIVENCIA ESCOLAR:** Prácticas que lleva el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa.
- **RECURSOS:** “Prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de docentes y paraprofesionales, la organización, mantención y optimización de los recursos, soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes”
- **RESULTADOS:** “Datos, cifras, porcentajes, resultado de mediciones que el establecimiento registra sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros”.

El Plan de Mejoramiento Educativo es el instrumento a través del cual la escuela planifica y organiza su proceso de mejoramiento educativo centrado en los aprendizajes por un período de cuatro años. En él se establecen metas de aprendizaje y las acciones a desarrollar en cada escuela, se entregan más recursos donde más se necesitan, para lograr que todas y todos los estudiantes, sin distinción de edad, clase, sexo, pertenencia étnica u otros, aprendan lo que deben y pueden aprender.

Siendo lo esencial que las y los alumnos aprendan y progresen en sus aprendizajes a lo largo de su vida escolar. Por tanto, todas las decisiones que la escuela y el sostenedor tomen en las áreas de gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos deben estar orientadas al aprendizaje de todos sus estudiantes.

Entre los mejoramientos deseados se puede destacar un cambio cualitativo en las prácticas pedagógicas, donde el proceso de aprendizaje sea dinámico, relevante y visiblemente interesante para los alumnos, lo que conducirá a la obtención de mejores resultados. Los PME han sido un motor para dinamizar el cambio en la escuela y para que los profesores, los directivos y la comunidad educativa se apropien de la innovación. Estos proyectos han creado un ambiente que favorece la creatividad de los profesores y de los alumnos, mientras incorpora a personas e instancias de la comunidad en forma muy activa, muy participativa y que repercute directamente en el logro de mejores aprendizajes en los conocimientos básicos que ofrece la escuela.

Los PME han plasmado una forma de descentralización que, de acuerdo con los supuestos de su diseño e implementación, han tenido las mayores posibilidades en términos de profesionalización del cuerpo docente y oferta de una educación de calidad y relevancia para la diversidad social y cultural de los alumnos del sistema subvencionado.

Para seguir innovando se requiere enfrentar nuevos desafíos que permitirán enriquecer los procesos pedagógicos desencadenados por los Proyectos de Mejoramiento Educativo.

El siguiente gráfico permite visualizar la articulación de los distintos pasos del Plan de Mejoramiento Educativo: se inicia con el diagnóstico para determinar las metas y acciones; luego, los avances son continuamente monitoreados y evaluados, dando inicio así a un nuevo ciclo conducente al mejoramiento continuo del aprendizaje. Lo que implica intencionar en las escuelas y liceos la instalación de un Ciclo de Mejora Continua, entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales deben transitar permanentemente para mejorar su gestión institucional y sus resultados educativos.

Cada fase o etapa del ciclo de mejoramiento continuo está asociada a los procesos que un establecimiento educacional debería efectuar en períodos anuales; en función de su Plan de Mejoramiento Educativo y el logro de los objetivos y las metas propuestas.



Cada fase o etapa del ciclo de mejoramiento continuo está asociada a los procesos que un establecimiento educacional debería efectuar en períodos 7 anuales; en función de su Plan de Mejoramiento Educativo y el logro de los objetivos y las metas propuestas.

Etapas del Plan de Mejoramiento Educativo:

1.- Diagnóstico: desarrollo de un proceso interno de autoevaluación institucional con la comunidad educativa, que se inicia con el análisis de sus resultados de aprendizaje, para luego correlacionarlos con las acciones, prácticas y procesos que se desarrollan cotidianamente en el establecimiento. Es una síntesis que permite distinguir como la forma cotidiana en que se hacen las cosas se vincula con los resultados que se obtienen.

2.- Planificación: consiste en la definición y priorización de objetivos, metas, acciones y recursos para alcanzar la mejora educativa y de aprendizajes; componentes que se organizan y se articulan en el plan. En esta etapa el primer paso es la definición de un conjunto de metas de efectividad del rendimiento académico a alcanzar.

3.- Ejecución, monitoreo y seguimiento: corresponde al proceso de implementación de las acciones programadas en el Plan de Mejoramiento Educativo; en las diferentes áreas de la gestión institucional. En forma simultánea, en esta fase se desarrolla el monitoreo y seguimiento a la ejecución de las acciones, para ver el grado de avance respecto de las metas y objetivos propuestos.

4.- Evaluación: corresponde al análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos al término del año escolar; y se sustenta principalmente en los datos e información recogida a partir del proceso de monitoreo y seguimiento al nivel de ejecución de las acciones y su contribución al logro de los objetivos y metas del plan.

En esta fase se debe realizar una evaluación crítica por parte del establecimiento educacional de la programación anual de su Plan de Mejoramiento Educativo, de manera que las conclusiones les permitan realizar las adecuaciones y reformulaciones necesarias a los objetivos, metas y acciones planificadas, para reorientar el trabajo y planificar un nuevo ciclo de mejoramiento que se inicia a partir del siguiente año escolar.

Historia

La creación de la Escuela se comenzó a gestar en el año 1985, por la Asociación de Padres y Amigos de personas con Discapacidad de Puerto Varas (ASPADEP), un grupo visionario, inspirado y sensibilizado por el gran número de personas con algún tipo de discapacidad e invisibilizados por la sociedad sin posibilidad alguna de estudiar o acceder a un apoyo integral. Gestión que culmina en un proyecto de Escuela con internado que toma el nombre de la asociación benefactora.

Este establecimiento educativo comenzó su funcionamiento en el patio de la Escuela Rosita Novaro de calle puente, mediante la ayuda del Club Rotary de la comuna, quien armo una infraestructura traída desde la construcción de la represa Canutillar en Ralún. Inicialmente contaba con dos cursos con un total de 15 estudiantes.

A partir de allí, se fueron ampliando paulatinamente los cursos según la demanda de la comunidad. Posteriormente, esta escuela fue inaugurada el día 06 de agosto de 1993.

En agosto del año 1998, la Escuela se trasladó a su nuevo edificio ubicado en calle Manuel Montt s/n en Puerto Varas, contando con la infraestructura adecuada para la atención de niños/as y jóvenes en situación de discapacidad. El nuevo edificio ofrece aumentar la matrícula e implementar la JEC. Además, cuenta con un internado dispuesto para una capacidad máxima de 40 estudiantes.

Enfoque académicos

Nuestro Proyecto Educativo promueve el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes, desarrollando habilidades cognitivas y potenciando competencias artísticas, culturales, deportivas y sociolaborales, que permiten la inserción en la vida adulta.

A partir del año 2018, se implementa de forma gradual el Decreto 83/2015, con la formación de los cursos de 1° a 8° básico, entregando a los estudiantes la posibilidad de equiparar las oportunidades de acceder, participar y progresar en los objetivos de aprendizaje del currículum nacional y así homologar cursos de la educación regular.

ENFOQUE PEDAGÓGICO

A partir del año 2015, en lo que respecta a las Normativas vigentes, la Escuela Diferencial Aspadep se rige por tres Decretos que norman la Educación Especial para niños (as), jóvenes y adultos en situación de discapacidad. En primer término el Decreto N° 87/1990 de Educación Especial para DI, que dicta las normas respecto de los niveles, ciclos y cursos en Escuelas Especiales, así como también los ámbitos formativos o curriculares de esta modalidad. Este marco fijado por el Decreto N° 87/1990, si bien es cierto en su momento significó un avance importante en relación al decreto regulador anteriormente vigente, ha debido someterse a una fuerte revisión a raíz de cambios de paradigma en torno al fenómeno de la discapacidad y de los avances desarrollados en torno a las concepciones educativas que en este terreno se generan (desde la integración hacia educación inclusiva).

El año 2009, entra en vigencia el Decreto N° 170/2009, que aporta los criterios en torno al diagnóstico, evaluación multidisciplinaria y entrega de apoyos a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean transitorios o permanentes, en la modalidad de Escuela Diferencial.

A partir del año 2015, el MINEDUC aprueba el Decreto N° 83/2015, el que establece Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica.

El Decreto N° 83/2015 considera la diversidad y respuestas educativas pertinentes para todos los estudiantes, la autonomía de los establecimientos educacionales y garantiza la flexibilidad de las medidas curriculares para estos estudiantes, con el propósito de asegurar sus aprendizajes y desarrollo, a través de la participación en propuestas educativas pertinentes y de calidad. Para su aplicación se debe tener como referente el currículum nacional.

En la conformación de cursos, se deben considerar las edades establecidas para los distintos niveles educativos en la educación común, con un margen de hasta dos años más por curso, atendiendo a las necesidades de apoyo de los estudiantes que requieran adecuaciones curriculares. Esta flexibilidad en las edades no puede sobrepasar la normativa vigente sobre edades máximas de ingreso a los distintos niveles educativos, señaladas en el Decreto Exento N° 1718/2011 y sus modificaciones.

Curso	Edad Promedio	N° de estudiantes
Curso combinado 1° y 3° básico.		12
Curso combinado 4° y 5° básico.	12	9
Curso combinado 7° y 8° básico.		14
Laboral 1B		7
Laboral 1A		12
Laboral 2		12
Laboral 3		12

Teniendo presente lo anterior, se propone la siguiente organización de los cursos:

FUENTES DEL CURRÍCULUM

1. Bases Curriculares de la Educación Básica.
2. Progresiones en espiral.
3. PACI (basado en el DUA).

SELLOS DE LA COMUNIDAD ASPADEF

- Respeto a la diversidad.
- Inserción Socio-Laboral.
- Vida saludable y cuidado del medio ambiente.

VISIÓN

Crear una comunidad educativa acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada persona es aceptada y valorada en todas sus capacidades y potencialidades como fundamento primordial para el éxito escolar y personal de los estudiantes, desarrollando valores inclusivos compartidos por todo el profesorado y comunidad educativa en general, fomentando una cultura ética desde la igualdad, equidad y justicia en todas las decisiones y prácticas educativas.

MISIÓN

La Escuela Diferencial Aspadep, es un establecimiento que aspira a entregar una educación integral, funcional y de calidad, siendo esta una organización proactiva abierta a la comunidad, generadora de innovaciones curriculares basadas en la sistematización de sus experiencias inclusivas y de un perfeccionamiento constante.

VALORES Y COMPETENCIAS

Los valores institucionales, en el que se centrará el reglamento interno de convivencia escolar, son:

- Responsabilidad

Es el ejercicio pleno de la libertad, es decir, actuar con una finalidad que contribuya al bien personal y social, usando los medios adecuados, y asumiendo las posibles consecuencias personales y sociales de lo que se dice, se decide y se hace. Algunos aspectos de la responsabilidad son el cuidado del medioambiente, del patrimonio cultural y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

- Respeto

Es el hábito de reconocer, aceptar y valorar la dignidad y los derechos tanto propios como de terceros, en el contexto de la Declaración Universal de los Derechos

Humanos, aceptando las legítimas diferencias que existen entre los seres humanos. El respeto implica, además, valorar y cuidar el medio ambiente y a otros seres vivos. El respeto incluye el reconocimiento de la autoridad, la aceptación y cumplimiento de las normas de las comunidades a las que se pertenece, y el actuar con buenos modales y cortesía.

- **Innovación**

Incentivamos la incorporación de la tecnología como herramientas o medios en los procesos de enseñanza aprendizaje para que nuestros estudiantes se inserten social y proactivamente en el mundo de hoy.

- **Compromiso**

Capacidad que tiene el ser humano para tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de su trabajo, dentro del tiempo estipulado para ello.

- **Igualdad de Oportunidades**

Capacidad de entregar accesos igualitarios a sujetos diversos, en términos de raza, género o nivel socioeconómico. No se trata simplemente de igualdad de acceso, sino de accesos igualitarios, lo que implica iguales calidades, iguales recursos e iguales procesos educativos.

- **Liderazgo en la búsqueda de la Inclusión**

Liderazgo pedagógico implica que los establecimientos escolares focalicen sus tareas fundamentales en aquello, requiriendo prácticas que posibiliten establecer propósitos y metas de manera compartida, el desarrollo profesional de los docentes y generar condiciones organizacionales, especialmente la promoción de una cultura de colaboración.

PERFILES INSTITUCIONALES

Define qué actores se requieren para que el Proyecto Educativo Institucional se implemente y logre desarrollar la visión y misión declarada.

Se considera que cada uno de los adultos que se desempeñan o se vinculan con el establecimiento, deben aportar con lo mejor de sí en lo personal y profesional, asumiendo que son co- responsables de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como del desarrollo integral y bienestar de todas y todos los niños y niñas que asisten al establecimiento educacional.

DIRECTOR(A)

- Promotor de un ambiente de gestión con foco en lo pedagógico, fundamentando su conocimiento en la Gestión Directiva y Liderazgo; la Gestión Pedagógica y Curricular; la Gestión de la Convivencia y la gestión de los Recursos Humanos.
- Debe tener espíritu de servicio y capacidad comunicativa de hablar y escuchar.
- Se caracteriza por su espíritu vanguardista, atento a las innovaciones, nuevos enfoques y buenas prácticas.
- Ejerce prácticas que promueven la transparencia, la tolerancia, empatía, el respeto y equidad en el trato con la comunidad y la capacitación en los distintos profesionales de la escuela.
- Posee actitudes de acogida y apertura al diálogo en sus relaciones con estudiantes, padres y apoderados, profesores y asistentes de la educación. Propiciando un clima de respeto y de alegría al interior del establecimiento.

UTP

- Profesional capaz de diseñar estrategias innovadoras para trabajar con la diversidad estudiantil.
- Posee liderazgo y espíritu democrático, consecuente con los valores universales y la no discriminación.
- Informado de las normativas oficiales vigentes e institucionales. Actualizado permanentemente en las nuevas tendencias de educación y promueve aquellas que favorecen el mejoramiento del proceso educativo.
- Tiene claridad respecto de los roles, funciones y tareas que le corresponde según el cargo que desempeña y las responsabilidades que le son asignadas.
- Conoce, se identifica y vivencia el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

DOCENTES

- Dominar los contenidos de las disciplinas que enseña y el marco curricular nacional, adecuándolo a las características de los estudiantes.
- Profesional que ejerce una actitud crítica sobre su quehacer pedagógico, reflexionando sobre sus propias prácticas, ejecutando la innovación y búsquedas de nuevos enfoques.
- Presenta un compromiso con su desarrollo profesional permanente, por lo cual identifica y busca satisfacer sus necesidades de aprendizaje y formación.
- Debe evidenciar su disposición al trabajo en equipo con el resto de la comunidad educativa, mostrando flexibilidad, proactividad y colaboración.
- Se desenvuelve en un enfoque de predominio educativo en todos los ciclos escolares, procurando la mayor interlocución del estudiante con el programa curricular a través del mejoramiento de sus aprendizajes y su calidad de vida.

PROFESIONALES DE APOYO

- Con capacidad de trabajo en equipo resguardando criterios de confidencialidad y discreción, ser proactivos y con capacidad de responder en calidad y responsabilidad en las tareas encomendadas.
- Debe desempeñarse responsablemente con las funciones administrativas (cumplir con los horarios de entrada y salida con las funciones de turnos de recreos).
- Comprometidos con la formación integral del estudiante y con la comunidad educativa, flexibles al cambio y respetuosos.
- Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar ayuda necesaria a los estudiantes, apoderados y docentes.
- Íntegro y de sólidos principios morales y éticos, que reflejen un comportamiento honesto, leal con la institución, transparente y que considere el bienestar de las personas que trabajan en el Establecimiento Educativo.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Tolerante y empático en la interrelación profesional, comprometido con la diversidad de los estudiantes.
- Capacidad de trabajo en equipo resguardando criterios de confidencialidad y discreción, ser proactiva y con capacidad de responder en calidad y responsabilidad en las tareas encomendadas.
- Con conocimientos y/o dominio en el desempeño de sus funciones, debe tener una buena disposición e iniciativa.
- Empático y con gran respeto a nuestros estudiantes se debe caracterizar por su capacidad de reserva y discreción y debe destacar su capacidad de formar equipos de trabajo y su resiliencia.

- Personas que tienen claridad de su rol, funciones y responsabilidades al interior de la escuela y los límites de la misma.

ESTUDIANTES

- Personas que conozcan sus derechos y puedan defenderse cuando se sientan vulnerados y al mismo tiempo reconociendo sus deberes en cada contexto en el que se desenvuelve-
- Responsable de las acciones a las que se compromete y que se le encomienda, considerando sus capacidades individuales.
- Una persona que experimente la Inclusión Social; integrada y participe de su comunidad y con un rol en la sociedad.
- Autodeterminada: se refiere a actuar como el principal agente causal de su vida, incluyendo hacer elecciones y tomar decisiones respecto a la calidad de vida propia, sin influencias o interferencias externas innecesarias.
- Que experimente el desarrollo personal, tanto en la educación como en el ámbito personal.

FAMILIAS

- Ser responsables y comprometidos con el proceso de aprendizaje de sus hijos (as).
- Capacidad para acatar las normas establecidas en los diferentes reglamentos de la Escuela y colaborar con todas las actividades que realice el establecimiento educacional.
- Familia que le otorgue la oportunidad a su hijo(a) de decidir, de desarrollarse de manera integral, aceptando las fortalezas y debilidades y potenciando la autonomía.
- Respete los conductos regulares de comunicación, con la convicción de que las discrepancias y conflictos se resuelven mediante el diálogo y el respeto.

- Familia que estimule y apoye a su hijo/hija en la adquisición de conocimientos útiles/funcionales para el día a día además de desafiarlos/as y estimularlos/as para el desarrollo de competencias en actividades de la vida diaria y relaciones sociales

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL (ÁREAS Y DIMENSIONES)

A través de entrevistas con directivos, docentes, opiniones de alumnos y apoderados, revisión de documentación institucional del colegio, que amablemente fue facilitada, se obtiene el siguiente diagnóstico que ha continuación se entrega tomando cuatro grandes áreas que son propias de toda institución escolar: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. A cada una de estas áreas se les asocia dimensiones, que son un conjunto de ejes temáticos o contenidos establecidos, que dan cuenta de cómo se está dando esa área al interior del colegio. Se entregará un cuadro esquemático de la asociación de áreas y dimensiones con su comentario al término de cada área, pues en el apartado siguiente se hará el desarrollo detallado de los mismos acorde a evidencias existentes como el nivel de implementación que se encuentra.

Cuadro : Áreas de gestión institucional, sus dimensiones y comentario

áreas	Dimensiones	Comentario
	Visión Estratégica	- La escuela cuenta con una planificación anual de actividades mes a mes, como lo dispone el Calendario Regional Ministerial.

Liderazgo		<ul style="list-style-type: none"> - El Proyecto educativo Institucional está presente en el establecimiento, y ha sido actualizado desde en los últimos años.
	Conducción y Guía	<ul style="list-style-type: none"> - Se observa una articulación y coordinación prioritaria que favorece el logro del PME, restando el logro de las acciones del PEI. - Finalizando cada semestre se aprecia que docentes directivos aplican evaluaciones de desempeño profesional la cual es consensuado por el equipo de gestión .
	Información y Análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un adecuado clima institucional que favorece las relaciones interpersonales del personal a través de varias instancias institucionales (Consejos de Profesores, Reflexiones Pedagógicas, Celebraciones Colegiadas, entre otras) - Dirección da cuenta anualmente de su gestión y de los resultados obtenidos, tanto en pruebas de mediciones externas como de eficiencia de métodos pedagógicos .
Comentario General del Área		

En general, el área de liderazgo se ve que favorece el clima laboral, existiendo una buena relación con su comunidad en general. Desarrollando una ambiente colaborativo entres pares .

Gestión Curricular	Organización Curricular	<ul style="list-style-type: none"> - El establecimiento tiene ya instalado un sistema de planificación unidad a unidad , que permite calendarizar los aprendizajes esperados para tener una mayor cobertura curricular que se articula con plan de estudio, pero no existiendo claridad de la articulación con su PEI.
	Preparación de la Enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes tienen instalado prácticas de planificación con diseños corporativos, que tratan de estar acorde a la realidad e intereses de sus alumnos.
	Acción Docente en el Aula	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo directivo ha implementado el acompañamiento al aula con pauta consensuada que busca mejorar prácticas pedagógicas. - En el acompañamiento se aprecia que existen profesores que buscan desarrollan aprendizajes sólidos en sus alumnos, gracias a las expectativas para con éstos.

	Evaluación de la Implementación Curricular	<ul style="list-style-type: none"> - En las instancias dadas por el Ministerio de Educación al término de cada semestre que otorga tiempo para evaluar su camino recorrido, se da la ocasión de evaluar la cobertura curricular lograda. - Gracias a PME, se están aplicando desde ya dos años consecutivos, mediciones que dan cuenta del logro de los aprendizajes de sus alumnos, según el Marco Curricular. - No existen evidencias concretas que den cuenta de ajustes para una mejor implementación del currículum.
<p>Comentario General del Área</p> <p>Existen varios intentos para mejorar la gestión curricular, una de ellas es la implementación de su PME, que les obliga a cumplir con las metas establecidas, aunque deben mejorar en varios aspectos como la evaluación, estrategias efectivas de aprendizajes institucionales con una mejor didáctica de aula, un acompañamiento más efectivo para lograr su objetivo de mejoras.</p>		
	Convivencia Escolar en Función del PEI	<ul style="list-style-type: none"> - El colegio cuenta con su Reglamento de Convivencia formulado con participación de toda su comunidad educativa.

Convivencia Escolar		<ul style="list-style-type: none"> - Las familias son consideradas en variadas actividades del establecimiento, logrando una mejor relación con padres y apoderados.
	Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - La conformación de un equipo profesional ” apoya situaciones sicosociales que presentan alumnos, como apoderados. - Para asegurar la continuidad de estudio de sus alumnos, el colegio ha instaurado una beca interna como convenios con liceos de continuidad par ingresos especiales de sus alumnos.
<p>Comentario General del Área</p> <p>La Convivencia Escolar, en lo que respecta a los alumnos, se observa que se deben abordar casos para el cambio de actitud positiva, tanto lo relacionado a comportamiento como compromiso hacia el estudio.</p> <p>Aunque se realizan actividades para atraer a los padres y apoderados al establecimiento, en los cursos superiores la asistencia a reuniones no sobrepasa levemente el 50% .</p>		
Gestión de recursos	Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> - El establecimiento cuenta con los docentes y asistentes de la educación necesarios para la atención del Plan de Estudios y de sus alumnos.

		<ul style="list-style-type: none"> - Existen instancias en que realizan capacitaciones entre pares que permite mejorar falencias de los docentes en variadas temáticas (didáctica, manejo conductual, evaluación)
	Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> - La escuela cuenta con recursos materiales suficientes para una buena atención de sus alumnos, como también obtención de los que se requieran. - No se cuenta con recursos informáticos de última generación para el alcance tecnológico de los estudiantes.
	Procesos de Soporte y Servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Este aspecto está deficiente, pues está poco claro abordado por la institución.
Comentario General del Área		
<p>No existe una variada gama de material de recursos que posee el colegio, pero el uso eficiente no ha sido evaluado.</p> <p>Los docentes tienen las competencias necesarias para el tipo de alumno que atiende , pero no utilizan en su mayoría los recursos dispuestos por el establecimiento para dar mas calidad pedagógica a sus clases .</p> <p>.</p>		

Resumen del Diagnóstico de la situación inicial del escuela Aspaped,
en cuanto a las Áreas de Gestión Institucional.

1. LIDERAZGO				
1.1 Visión Estratégica	1	2	3	4
a) Existen prácticas de Planificación del Establecimiento			X	
b) Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.				X
c) Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y metas Institucionales			X	
1.2 Conducción y Guía				
d) Prácticas del Director (a) y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.		X		
e) Existen prácticas para asegurar que el Director (a) y el Equipo directivo evalúen su desempeño.				
1.3 Información y Análisis				
f) La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del Establecimiento, los padres y las alumnas.				X
g) Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del Establecimiento a los diversos estamentos de la comunidad escolar...			X	
2. GESTIÓN CURRICULAR				
2.1 Organización Curricular				
a) Existen prácticas que articulan el Marco Curricular y Plan de estudios			X	
b) Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los OFCMO.			X	
2.2 Preparación de la Enseñanza				
c) Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.			X	
d) Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de las alumnas.			X	
2.3 Acción docente en el aula				
e) Existen prácticas para recoger información sobre implementación de los diseños de enseñanza en el aula.		X		

f) Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.				X
g) Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes...				X
2.4 Evaluación de la Implementación Curricular				
i) Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales		X		
j) Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos ciclos y/o subciclos, establecidos en el Marco Curricular.				X
k) Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.				X
3. CONVIVENCIA ESCOLAR				
3.1 Convivencia Escolar en función del PEI				
a) Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores...			x	
b) Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijas.		X		
3.2 Formación personal y apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes.				
c) Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de las alumnas, considerando sus características y necesidades.			x	
d) Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de las alumnas, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.		X		
e) Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de las estudiantes, según sea el caso.			x	
4. GESTIÓN DE RECURSOS				
4.1 Recursos Humanos				
a) Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.		S		

b) Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.			X	
4.2 Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos.				
c) Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.			X	
d) Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.		X		
4.3 Procesos de Soporte y Servicios.				
e) Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.			X	
f) Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.			X	

PLAN DE MEJORAMIENTO

Identificación del área	Dimensiones	Objetivos estratégicos	Ámbito a mejorar	Líneas de acción
LIDERAZGO	Visión Estratégica y Planificación	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar Reglamento interno del Colegio y un Manual de procedimiento para mejorar convivencia escolar. - Elaborar pauta de supervisión de clases. -Impulsar actividades de integración de padres y apoderados, como un real compromiso con su Colegio 	<ul style="list-style-type: none"> Convivencia escolar. Supervisión de clases. -Integración de apoderados 	<ul style="list-style-type: none"> -Consensuar y sistematizar en Consejo de Profesores mecanismos que hagan efectiva la planificación y evaluación del trabajo docente. -Consensuar pauta de supervisión de clases. -Colegio abierto; tiempo y espacio disponible
GESTIÓN CURRICULAR	Preparación de la Enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> -Lograr que los docentes perfeccionen su habilidades de planificación, preparación, evaluación y diseño de la enseñanza de acuerdo al Marco curricular y PEI. Y a las necesidades contextuales de aprendizaje de sus alumnas. -Optimizar la calidad de las prácticas docentes en los diferentes niveles y subsectores, de tal forma que en las 	<ul style="list-style-type: none"> Planificaciones curriculares -Diseños de enseñanza. -Prácticas docentes. -Mediciones externas: SIMCE, PCA, PSU 	<ul style="list-style-type: none"> -Cursos de perfeccionamiento. -Compromiso de los docentes. -Creación de un fondo de proyectos para innovaciones pedagógicas. -Actualización de los perfiles profesionales.

		mediciones externas ,el Colegio tenga mejores resultados		
CONVIVENCIA ESCOLAR	Convivencia Escolar en función del PEI	Fortalecer el trabajo con los padres, apoderados, a través de las actividades de las jefaturas, atención individual, actividades recreativas y sociales que refuercen las relaciones al interior del hogar, del aula y del Colegio.	Involucramiento de los Padres y apoderados. -Proyectos elaborados por los padres y apoderados.	Crear instancias, espacios y tiempos para jornadas de intercambio entre Colegio, familia y comunidad. -Socializar el Manual de convivencia escolar con todos los estamentos. -Postular Proyectos de implementación para el Colegio.
GESTIÓN DE RECURSOS	Procesos de Soporte y Servicios	Crear instrumentos de evaluación interna, que aseguren la validez de la información entregada. -Crear base de datos referida a las alumnas egresadas, para actualizar dicha información y efectuar un seguimiento en su parte laboral.	Información validada. -Base de datos actualizada.	Consensuar y elaborar diversos instrumentos de evaluación. -Responsabilizar a encargado de las prácticas profesionales para que cree una base de datos y la mantenga actualizada.

Anexos:

Método recolección de información ;

Ficha técnica

1. Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.

Describe la calidad de la instalación de las prácticas institucionales y/o pedagógicas que componen las diferentes dimensiones.

En la siguiente escala se definen los distintos niveles de calidad en que puede estar una práctica.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

Análisis de las áreas de proceso

1. Área de gestión del currículum

1.1. Dimensión: Gestión pedagógica

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.				
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)				
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.				
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.				
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.				

6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.				
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.				
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.				
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.				
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.				
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.				
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.				
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros				

instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.				
---	--	--	--	--

1.2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.				
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.				
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.				
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.				
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.				
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).				
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.				
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.				

1.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.				
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.				
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.				
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.				
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.				
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.				

Área Liderazgo Escolar

1.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor

Proceso general a evaluar:				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.				
2. El sostenedor establece metas claras al director.				
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente				
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.				
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.				

1.2. Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.				
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.				
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.				
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece				

ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.				
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.				
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.				
7. El director promueve una ética de trabajo.				

1.3. Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.				
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.				
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.				

Área Convivencia Escolar

1.1. Dimensión: Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).				
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.				
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.				
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.				

1.2. Dimensión: Convivencia escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).				
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.				
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.				
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.				
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).				
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.				
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.				

1.3. Dimensión: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.				
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.				
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.				
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.				
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.				
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.				
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.				
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.				
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.				
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.				

Área Gestión de Recursos

1.1. Dimensión: Gestión del recurso humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.				
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.				
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.				
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.				
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.				
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.				
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.				
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.				

1.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.				
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.				
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.				
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.				
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.				
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.				

1.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.				
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.				
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.				
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.				

5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.

--	--	--	--

Bibliografías.

BIBLIOGRAFÍA

COLEGIO PANQUEHUE (2010) *“Proyecto Educativo Colegio Panquehue”*

MINEDUC, (2004, 2005, 2006) *“Sentidos y Componentes del Sistema de*

Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar” MINEDUC, (2003 Marcha

blanca, 2004, 2005, 2006) “Guía para la autoevaluación

de los establecimientos Escolares” MINEDUC,(2005) *“Marco de la Buena*

Dirección” MINEDUC (2008), *“Ley No 20.248, Subvención Escolar Preferencial”*

MINEDUC (2009) *“Decreto con Fuerza de Ley No20.370, Ley General de Educación”*

MINEDUC, (2012) *Manual de Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo 2012, Etapa Planificación”.*

MINEDUC (2012) *“Manual de Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo, Etapa Diagnóstico”*

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES / IRIDEC, (2011) *“Magister en educación, Tercer Semestre”*

Pagina WEB www.mineduc.cl ,
